

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 16/1996

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 131/94 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Ia. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que habiéndose dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el art. 4° del Reglamento Judicial, debe procederse a la designación pertinente.

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) DESIGNAR en el ámbito de la Ia. Circunscripción Judicial, a partir del 1/4/96, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE, a Dña. SILVIA LILIANA POINSOT (DNI. N° 17.989.668) con destino al Superior Tribunal de Justicia (Biblioteca), desempeñando tareas en el siguiente horario: 9.00 a 13.00 hs. y 17.00 a 20.00 hs. (Acordada N° 133/84), sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 49° del Reglamento Judicial.

2°) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el Art. 6° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3°) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 20° del Reglamento Judicial.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

ECHARREN - Presidente STJ - LEIVA - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.